

114510



114510

MODELO DE UTILIDAD

a favor de doña TERESA VILAGELIU SOLANICH, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Torras y Pujalt, 30, 4º, 1ª, por "CAJA PARA EMBALAJE Y EXHIBICION DE MUÑECAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una caja para embalaje y exhibición de muñecas que se caracteriza por su simplicidad constitutiva y por su eficacia en el uso a que se destina, siendo sumamente económica en su obtención, que no requiere instalaciones ni personal especializado para poder ser llevada a la práctica.

10. Las cajas o estuches usuales para contener muñecas y similares adolecen normalmente del inconveniente de tener que ser manipuladas por el dependiente para mostrar su contenido, abriendo la tapa y rasgando en su caso —i



nutilizándolo— el papel de cobertura.

5. Las cajas que han sido propuestas para obviar este inconveniente, dotadas de una o varias caras transparentes, repercuten por otra parte en el precio del artículo, ya que suponen una complicación en la confección del estuche, aparte el hecho de que en la mayoría de los casos la protección ofrecida con respecto al muñeco es escasa por la endeblez del material protector.

10. Con la caja objeto del presente modelo de utilidad se subsanan todos los inconvenientes apuntados, proveyendo a la par que una protección eficaz del muñeco contenido en su interior, la posibilidad de observarlo perfectamente sin que para ello sea preciso romper o rasgar parte alguna del envoltorio o del estuche propiamente dicho.

15. Consiste esencialmente la caja en cuestión en un conjunto formado por tres cuerpos, de los que dos encajan entre sí para constituir el soporte del muñeco y el tercero es susceptible de abarcar aquéllos, una vez debidamente acoplados, recibéndolos en su interior por simple deslizamiento.

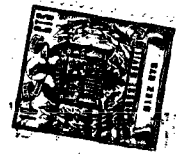
20. El cuerpo intermedio, contra el cual se adosa la muñeca, consiste en una lámina que en desarrollo afecta una forma rectangular, con cinco bandas transversales determinantes por plegado de otras tantas caras simétricas, de las que la central, que es de longitud menor que las restantes, recibe el cuerpo de la muñeca; las dos extremas quedan dispuestas verticalmente con relación a la anterior, con su borde libre enrasando con el plano de aquélla y previstas

25.



114510

- para constituir sendos faldones que cubren lateralmente el cuerpo inferior del conjunto; y las intermedias constituyen otros tantos chaflanes laterales de enmarcamiento del recipiente de la mufeca. Las coberturas extremas de este último
5. vienen constituidas por unas prolongaciones de la lámina base a manera de doble "T", dispuestas en oposición a partir de la banda central de la propia lámina, con línea de pliegue transversal sobre la misma próxima al borde exterior de la lámina, seguida de una expansión trapecial cuyos lados -
10. definen la inclinación de los chaflanes indicados al quedar aquellas expansiones dobladas verticalmente sobre los extremos de la banda central de la lámina base y comprendidas lateralmente entre los dos chaflanes intermedios de la misma, hallándose seguidas las mismas expansiones citadas por dos
15. franjas rectangulares de la misma longitud que la base mayor de aquéllas y de distinta anchura, que en la mayor de tales franjas equivale a la altura de las expansiones trapeciales, hallándose dotadas las aludidas franjas mayores o extremas de sendas aletas a partir de sus lados menores, las cuales
20. están destinadas a introducirse y quedar ocultas entre el faldón de la lámina base, al que se adosan inamoviblemente por cualquier medio adecuado, y el chaflán que precede a aquél, previo doblado de las expansiones trapeciales en sentido perpendicular sobre los extremos de la banda central,
25. de manera que los bordes laterales de tales expansiones ocultan los extremos de los chaflanes contiguos en virtud de ser la distancia entre el arranque de aquéllos menor que la existente entre el borde libre de éstos. El doblado de la -



- franja extrema portadora de las aletas de armado en sentido paralelo a las expansiones trapeciales, hasta adquirir una disposición también perpendicular a la banda central, permite a aquéllas franjas enrasar con los faldones laterales o exteriores del cuerpo soporte así formado, con lo que queda constituido en ambos extremos de este último una
5. doble pared unida frontalmente, a manera de zócalo o friso, por la franja de menor anchura de las prolongaciones en "T" de la lámina base, mientras que posteriormente aquella do-
10. ble pared forma un alojamiento, continuación del determinado entre el faldón y los chaflanes de la lámina base, en el que encaja el cuerpo inferior, en forma de caja abierta por una de sus caras mayores, que a la vez que constituye el dorso o cara posterior del conjunto del soporte de la muñeca, confiere al mismo solidez e impide su plegado por causas
15. fortuñas. Este conjunto puede ir envuelto a los fines de mejorar su conservación y aspecto estético, por una lámina continua de papel celofán o similar, perfectamente tensada para permitir su deslizamiento dentro del cuerpo envolvente
20. exterior.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del estuche para muñecas y similares objeto de la invención.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra el desarrollo de la lámina a base de la cual se constituye el soporte de la muñeca; la figura 2 representa el plegado de la lámina de



1965

114510

la figura anterior para armar el soporte aludido; la figura 3 es una sección longitudinal parcial del soporte ya -  
montado; la figura 4 es una despiece del conjunto de la -  
caja o estuche; la figura 5 representa la forma como se -  
efectúa el cierre de la caja; y la figura 6 es una vista de  
5. la caja ya cerrada.

En los aludidos dibujos, el conjunto de la caja es-  
tá formado por tres cuerpos: soporte 1, armazón inferior 2  
y tapa-envolvente 3 (figura 4), de los que los dos primeros  
10. se acoplan entre sí inamoviblemente, enchufándose el segun-  
do en una cavidad formada en el reverso del primero, y sien-  
do susceptibles ambos de introducirse en el cuerpo 3 por -  
simple deslizamiento, tal como muestra la figura 5, adoptan  
do una vez cerrado el conjunto la estructura compacta que  
15. muestra la figura 6.

El cuerpo 2, destinado a conferir solidez al soporte  
1 en el que descansa la mufeca 4, actuando por tanto de ar-  
mazón del mismo, del que sirve a la vez de tapa posterior,  
es una simple caja abierta por una de sus caras, acoplándo-  
se a la cavidad determinada en el reverso del citado sopor-  
te 1 en la forma que se describirá más adelante.  
20.

El cuerpo 3, o tapa-envolvente deslizante del conjun-  
to anterior, presenta forma de caja abierta por dos de sus  
caras opuestas con el fin de permitir la introducción y la  
extracción por las mismas del citado conjunto de soporte 1  
25. y armazón 2 por simple empuje longitudinal contra el mismo.

El soporte 1 constituye la parte más característica  
del conjunto propuesto, hallándose constituido por una lá-

114510



mina base 5 que en su desarrollo presenta una estructura rectangular, con líneas transversales de pliegue que determinan cinco bandas también en sentido transversal, de las que la central 6 es de longitud menor que las restantes, estando destinada a recibir el cuerpo 4 de la muñeca. Las bandas 7, contiguas a la anterior, adoptan una vez plegadas (figuras 2) una inclinación convergente hacia aquélla, determinando otros tantos chaflanes o superficies de enmarcamiento que atraen la visual hacia la muñeca. Y las bandas extremas 8 son plegadas de manera que quedan en disposición perpendicular con respecto a la banda central 6, con su borde longitudinal externo enrasando con el plano de aquélla, constituyendo sendos faldones destinados a la cubrición de las paredes laterales mayores del cuerpo inferior 2.

Para cubrir los extremos del receptáculo de la muñeca constituido por fondo (banda central 6) y montantes laterales (bandas intermedias 7), se prevén unas prolongaciones laterales 9 de la lámina 5, a manera de doble "T" en posición, a partir de los extremos de la banda central 6. La línea de pliegue transversal 10 que define dichas prolongaciones queda situada algo desplazada con respecto al borde exterior de la lámina 5, de manera que al efectuarse el armado del soporte, tal como muestra la figura 2, las aludidas prolongaciones 9 cubran los bordes extremos de las bandas intermedias 7, evitando la formación de rendijas o líneas de contacto deficientes, entre superficies contiguas.

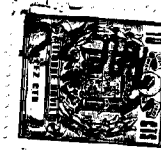
A partir de la línea de doblez 10 las prolongaciones

114510



- 9 se expanden en una superficie trapecial 11 cuyos bordes laterales determinan la inclinación de las bandas o chaflanes 7 al quedar aquella superficie doblada verticalmente sobre los extremos de la banda central 6, tal como se insinúa en la figura 2.
- 5.
- A continuación de las superficies trapeciales 11, y con longitud equivalente a la de la base mayor de aquéllas, se suceden dos franjas rectangulares 12 y 13, la primera de menor anchura que la segunda, correspondiendo sustancialmente la de ésta a la altura de las superficies 11 y de los faldones 8, de manera que al quedar doblada la franja mayor extrema 13 en sentido paralelo a la respectiva superficie trapecial 11, o sea perpendicular al plano del fondo 6 del soporte de la muñeca, la franja 12 de menor anchura queda en forma sobresaliente, enrasando con la línea que marca el dobléz de la lámina base entre los faldones 8 y los chaflanes interiores 7, constituyendo según la posición de la caja un zócalo o friso que aumenta la vistosidad del marco dentro del que se exhibe la muñeca.
- 10.
- 15.
20. Las franjas mayores extremas 13 de las expansiones 9 de la lámina base presentan a continuación de sus lados menores sendas aletas 14, utilizables para el armado del conjunto del soporte que se describe.
- A tal efecto, una vez dobladas las franjas 13 como se ha indicado, en sentido paralelo a las superficies trapeciales 11, se imprime a las aludidas aletas 14 un giro ortogonal hacia dentro, tal como se representa en la figura 2, situándose las mismas entre el faldón 8 y el chaflán
- 25.

114510



7, adosadas a la pared interior del primero, al que quedan fijadas por pegamento, engrapado o cualquier otro medio idóneo.

5. Una vez armado el soporte descrito, queda determinado en su cara frontal un receptáculo para la mufeca 4, perfectamente enmarcado por las franjas 12 y por los montantes 7, cuya disposición achaflanada encauza la visual hacia el objeto exhibido, que viene así puesto mayormente de relieve para el observador.

10. Por la cara posterior del propio soporte queda constituida una doble pared periférica sin solución de continuidad, determinada por las superficies paralelas 11 y 13 y por el espacio existente entre el faldón exterior 8 y el chaflán interior 7. La citada doble pared forma un alojamiento previsto para retener a presión ( y con eventual ayuda de medios convencionales de fijación) el cuerpo inferior 2, encajado en dicho alojamiento de manera que además de conferir resistencia al cuerpo intermedio 1 compuesto por el citado soporte, actúa de tapa posterior del mismo, siendo completamente invisibles sus paredes laterales y percibiéndose sólo la cara externa de su fondo o base.

15. La presentación del conjunto puede venir completada mediante una lámina de celofán o similar 15, que debidamente tensada alrededor del cuerpo central o soporte 1 y del cuerpo inferior o armazón 2, una vez acoplado éste dentro de aquél, permite la perfecta visibilidad de la mufeca, -  
25. aislándola de los agentes exteriores y no impidiendo en absoluto el deslizamiento del conjunto del soporte por el in-

114510



terior de la tapa 3.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones tanto absolutas como relativas de la caja descrita y sus distintas partes, objeto a que se aplique y, en general, todo cuanto no cambie, altere o modifique su esencialidad.

5.

- . -

10.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Caja para embalaje y exhibición de muñecas, que consiste esencialmente en tres cuerpos, de los que dos encajan entre sí para constituir el soporte del muñeco y el tercero es susceptible de abarcar aquéllos, una vez debidamente acoplados y envueltos por una lámina de embellecimiento y protección, recibéndolos en su interior por deslizamiento, estando formado uno de los dos cuerpos constitutivos del soporte aludido por una caja abierta por una de sus caras, la cual se acopla a presión por sus paredes laterales en un alojamiento periférico formado en el reverso del cuerpo que constituye la parte superior del soporte, cuyo alojamiento queda cerrado por el propio fondo de la indicada caja.

20.

2. Caja para embalaje y exhibición de muñecas, según

25.

2. Caja para embalaje y exhibición de muñecas, según

114510



- la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo que constituye la parte superior del soporte de la muñeca está formado por una lámina rectangular con pliegues que determinan cinco bandas transversales constitutivas la central del fondo de la oquedad para recepción de la muñeca, las dos intermedias de los montantes achaflanados que determinan y enmarcan dicha oquedad, y las extremas de sendos faldones verticales que cubren las paredes laterales del cuerpo en forma de caja constitutivo de la parte inferior del soporte,
5. presentando además la mencionada lámina dos expansiones opuestas en forma de " T " a partir de los extremos de la banda central, las cuales presentan su línea de doblez por debajo del borde general de la lámina, de manera que son capaces de cubrir los bordes extremos de los montantes o chaflanes antes citados al ser dobladas en giro ortogonal, determinando dichas expansiones la inclinación de estos últimos a través de los lados de una superficie trapecial definida por las propias expansiones, la cual se halla continuada por dos franjas rectangulares, la primera de menor anchura que la segunda o extrema, presentando esta última sendas aletas a partir de sus lados menores, destinadas al armado del conjunto al ser alojadas en el espacio comprendido entre el faldón exterior y el chaflán contiguo definidos por la lámina base, para lo cual la superficie trapecial y la franja rectangular mayor de las expansiones de esta última son dobladas en sentido perpendicular a la banda central de la propia lá
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.



114510

mina, determinando en su anverso un zócalo y friso extremos constituidos por las franjas rectangulares de menor anchura, y en su reverso una doble pared que enlaza sin solución de continuidad con el espacio existente entre los faldones y chaflanes de la lámina base, con el que coopera para alojamiento del cuerpo inferior de cierre y armazón del soporte.

3. Caja para embalaje y exhibición de muñecas.

Consta la presente memoria descriptiva de once hojas foliadas numeradas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 15 junio de 1.965

Dofia Teresa VIAGELIU SOLANICH

p. a.

114510

FIG. 1

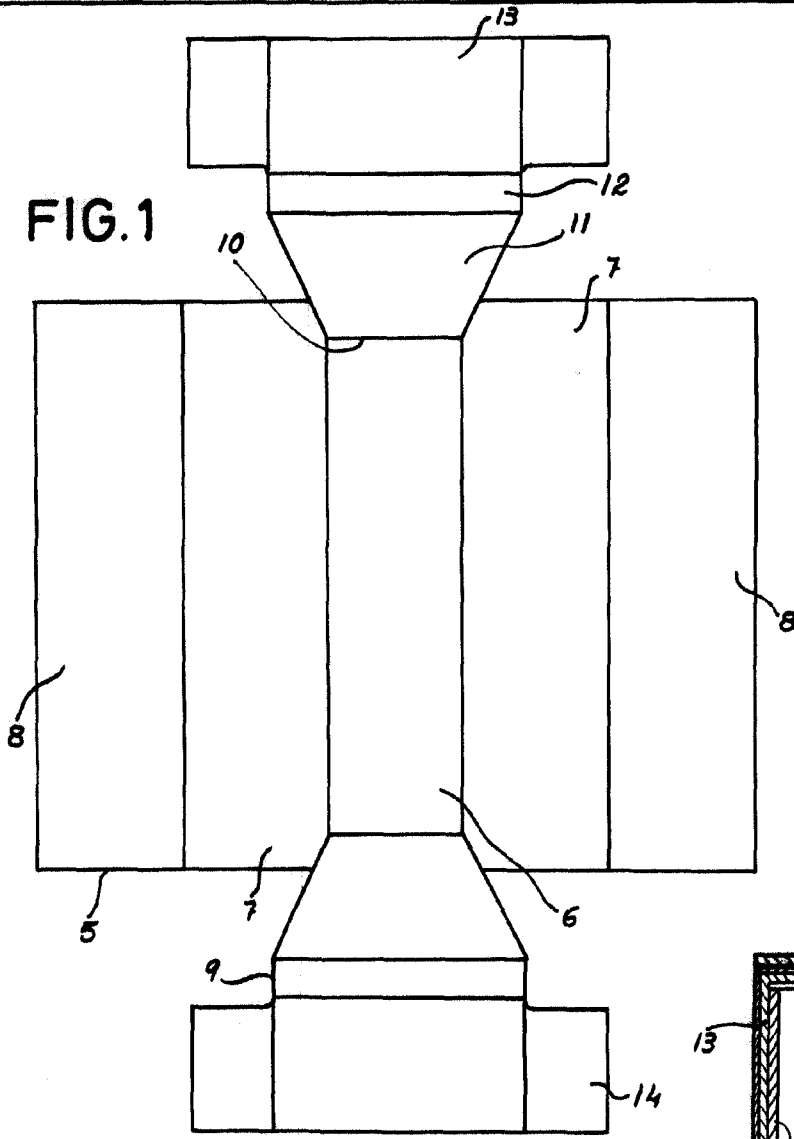


FIG. 3

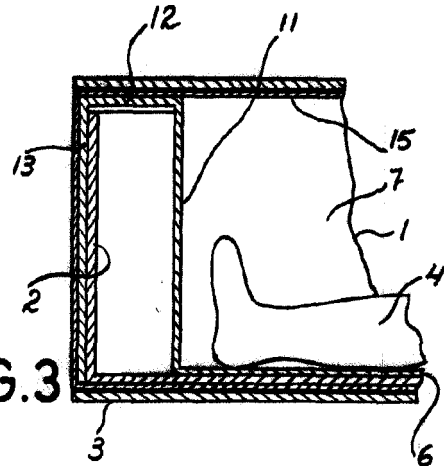
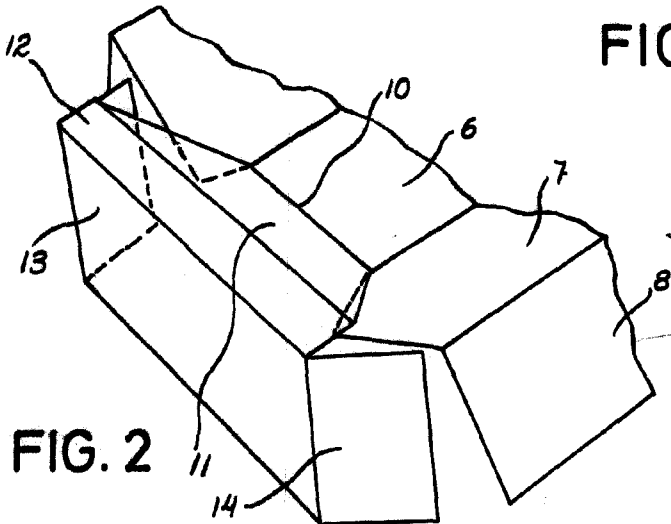


FIG. 2



Madrid, 15 Junio 1965  
Teresa Vilageliu Solanich  
p.a.

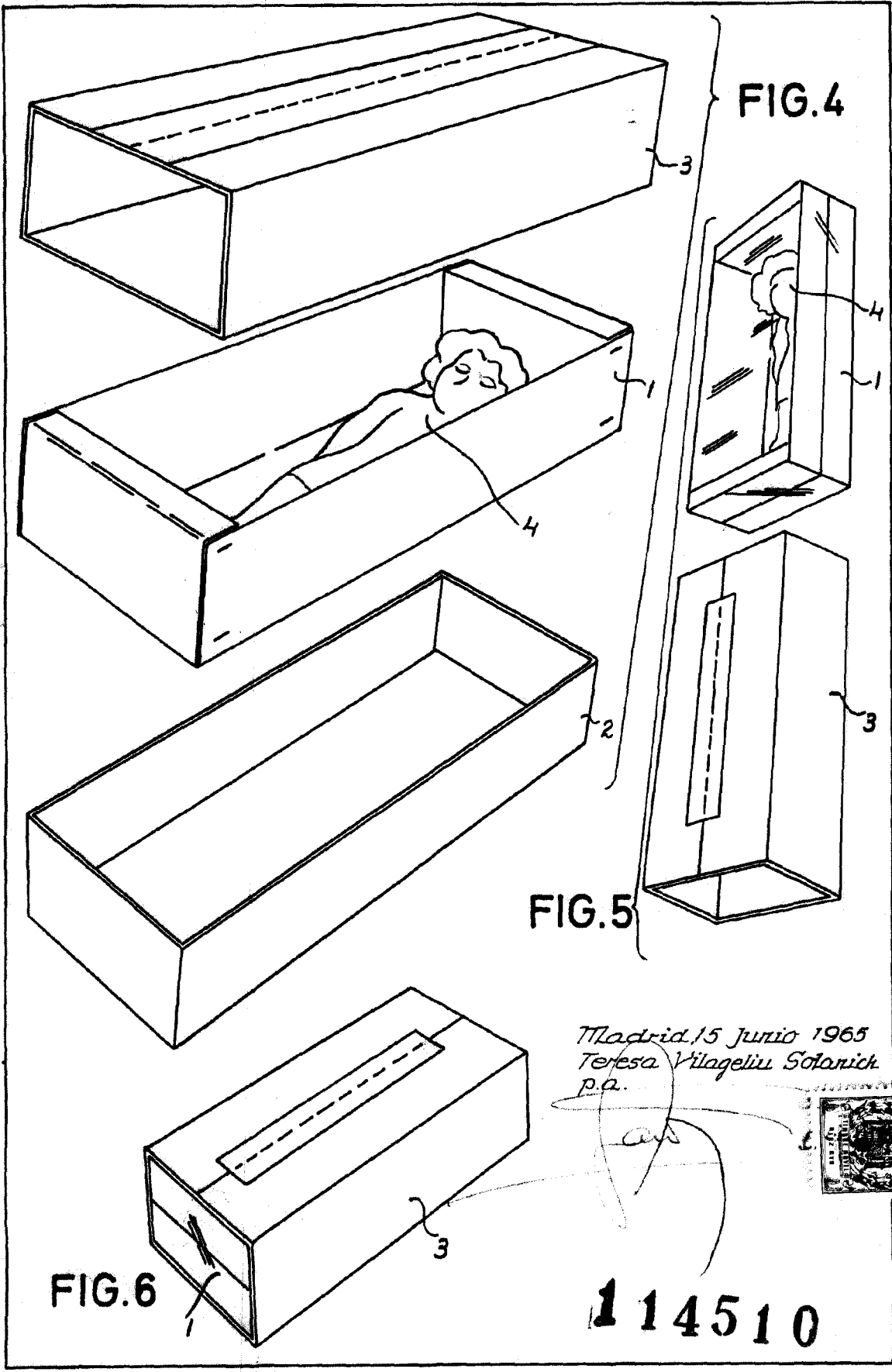


FIG. 4

FIG. 5

FIG. 6

Madrid, 15 Junio 1965  
Teresa Vilageliu Solanich  
p.a.



114510